



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Aceros para la Construcción, S.A. estando representado por José Ángel cases Grau, solicita licencia municipal para establecer la actividad de fabricación armaduras aceros corrugado para hormigón armado, que será emplazada en el camino de las Canteras, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 28 de agosto de 2014.–La Concejal de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.  
N.º I.-7639